

REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA

- **Persona Natural:**

1. El solicitante debe identificarse con su nombre y apellidos completo, así mismo deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos:
 - a. Tarjeta de identidad.
 - b. Pasaporte o
 - c. Carné de residente en el caso de extranjeros.

- **Persona Jurídica:**

1. El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder en donde lo faculta para actuar en nombre de ésta.

Y para los fines que el interesado convenga firmo la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Licenciado Adán Armando Cardona Colindres
Oficina de Transparencia Institucional

